



## Obstáculos al desarrollo de investigación y publicación en salud en Bolivia: el rol de la Gaceta Médica Boliviana

Obstacles to the development of health research and publication in Bolivia: the role of the Gaceta Médica Boliviana

Evelin De Pardo Ghetti<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Comité editorial, Gaceta Médica Boliviana, Facultad de Medicina, Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba, Bolivia.

Correspondencia a: Evelin De Pardo Ghetti

Correo electrónico: pardo\_ghetti@hotmail.com

Sabemos que la investigación científica genera conocimientos. Es necesario investigar, porque este conocimiento repercute de manera directa e indirecta en el desarrollo de un país. Pero además de investigar, es importante difundir el producto de la investigación, ya sea mediante libros, revistas científicas o publicaciones electrónicas. Se debe promocionar esta literatura de modo de incentivar al lector a conocer nuestra problemática en salud, generando una visión propositiva al respecto.

La investigación es un quehacer que requiere un soporte y medios institucionales si se desea alcanzar productos de calidad académica y relevancia social. Ahora bien, entre las dificultades referentes a la investigación que se han propuesto en América Latina, son: verticalidad existente en los ámbitos de la investigación científica, la inadecuada formación de recursos, la duplicidad de esfuerzos, y la falta de políticas de investigación<sup>1</sup>.

Según el autor peruano Arakaki<sup>2</sup> “El fin último de la investigación científica es la creación de conocimiento científico... el conocimiento científico no es inefable sino expresable, no es privado sino público. El lenguaje científico comunica información a quienquiera haya sido adiestrado para entenderlo”. “... la comunicabilidad es posible gracias a la precisión; y es a su vez una condición necesaria para la verificación de los datos empíricos y de las hipótesis científicas. Aún cuando, por razones comerciales o políticas, se mantengan en secreto durante un tiempo algunos trozos del saber, deben ser comunicables en principio para que puedan ser considerados científicos.” A lo largo del artículo, hace un interesante análisis sobre la problemática de la investigación en Latinoamérica, y concluye, que el hecho no es la inexistencia de publicación científica en Latinoamérica, sino más bien, que la producción científica no es publicada en el país de origen, se exporta a otros continentes, se publica en revistas internacionales de prestigio, con tiraje regular. Cita y menciona “La principal justificación de los editores o directores de revistas biomédicas de Latinoamérica, es el escaso número de artículos originales; sin embargo en una investigación realizada de los artículos originales sobre Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia o Ecuador, publicados en el Medline entre 1993 y 1994, se encontraron 627 artículos publicados: 70 en revistas de los 5 países, 37 en otras revistas latinoamericanas y 510 en revistas americanas o europeas”. En referencia a nuestro país, la situación no cambió mucho desde aquel entonces, aún no tenemos gran presencia en la actividad científica mundial, y aún no contamos con revistas del área de la salud en la base de datos MEDLINE de la *National Library of Medicine*,

Si bien, estamos de acuerdo de un modo general con lo referido, creemos que es una necesidad aumentar la producción científica y nuestra calidad de la misma. Afrontar esta situación, fue un desafío de gestión para el equipo de la Gaceta Médica Boliviana (*Gac Med Bol*), en un contexto complejo donde existen determinantes gubernamentales e institucionales que explican la situación actual. Entre los primeros encontramos los insuficientes recursos económicos nacionales destinados a investigación, e incluso los recursos existentes con mucha dificultad llegan a ser aprovechados por el engorroso trámite para poder adquirir alguno. La investigación debería ser un puntal para impulsar transformaciones y mejoras en un país. Por otro parte la Ley 062 (Ley Financiera)<sup>3</sup>, que fue emitida en nuestro país hace cuatro años, repercutió directamente al disminuir el interés de los muchos profesionales para optar por los beneficios que reconoce el escalafón médico, el cual en su creación, tenía como objetivo principal el incentivar a la actualización e investigación en los profesionales de salud. Si se revisan los documentos que respaldan las convocatorias al escalafón médico<sup>4</sup>, vemos que el área de investigación tenía un puntaje de 35 puntos, de la gestión 2005 a 2011, sin embargo, en el reglamento vigente, se modificó éste a un valor más bajo de solo 25 puntos<sup>5</sup>, en lo que se refiere a “Actividad científica e investigación”. Todos estos antecedentes han llevado a una desvalorización de la actividad científica por falta de motivación en los autores, y su directa repercusión en la publicación de la misma, impacto que ha sido percibido como flujo negativo en la cantidad de manuscritos que han llegado a la *Gac Med Bol* en estas últimas gestiones.

Entre los determinantes institucionales encontramos la insuficiente articulación entre la investigación y la docencia. El conocimiento producido es aún insuficiente, se enseña muy poco de lo que se investiga y la investigación formativa no termina de insertarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Finalmente consideramos que existe una desvalorización al trabajo de los investigadores de la institución, ya que éstos reciben una remuneración 50% más baja que los docentes asistenciales, en el caso de la Universidad Mayor de San Simón. Corregir

esta situación no solo se trata de un ejercicio de equidad y ética, sino de ser coherentes entre lo enunciado en nuestra misión con relación a la investigación y nuestro accionar.

En este contexto, económico e institucional complejo, nos preguntamos ¿cómo incentivar la investigación?, si bien esto debe ser el resultado de una respuesta institucional, nosotros pensamos que podríamos contribuir transformando a la Gaceta Médica Boliviana en un espacio más interesante para difundir la investigación, por lo que durante la gestión 2010 al 2013 desarrollamos un trabajo sostenido de mejora de la calidad de la revista, esto incluyó desde mejoras en equipamiento, insumos, infraestructura y el cumplimiento estricto de una serie de requisitos para suscribir nuestra revista a SciELO, LATINDEX catálogo y EBSCO. El resultado de este proceso fue una mejor revista con mayor presencia y visibilidad en el contexto nacional e internacional haciendo más motivador publicar en la misma. Este accionar repercutió de manera inmediata con nuestros investigadores y otros fuera de nuestras fronteras, ya que comenzamos a recibir solicitudes de todos lados, para publicar en nuestra revista.

El equipo editorial de la *Gac Med Bol* termina esta gestión con la satisfacción del trabajo cumplido en esta etapa, estamos conscientes que nos falta un largo camino que recorrer donde cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de asumir el reto de mejorar la investigación científica, publicar nuestros resultados y con ello contribuir a mejorar las condiciones de salud de nuestra población.

---

### Referencias bibliográficas

1. Pinto LP. La Produccion Científica en la Universidad. Santa Cruz de la Sierra- Bolivia: Gabriel René Moreno. [consultado 1 mayo 2012].
2. Miyahira Arakaki J. Publicación científica. *Rev Med Hered* 1998; 9(1): 1-2
3. Estado Plurinacional de Bolivia. Ley 062 del 28 de noviembre del 2010. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia; 2010. [consultado 20 noviembre 2012]. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/194NEC>
4. Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo 28476 del 2 de diciembre del 2005. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia; 2012. [consultado 19 noviembre 2012]. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/2825>.
5. Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo 611 del 25 de agosto del 2010. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia; 2010. [consultado 19 noviembre 2012]. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/165NEC>